

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO

CODIGO 96300000

CORTE 30 DE JUNIO DE 2019

PERIODO (1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)

CGN2016\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

ADMON CENTRAL NACIONAL



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

CODIGO	DETALLE DE LA CUENTA	30 DE JUNIO DE 2018	30 DE JUNIO DE 2019	VARIACION
1.1.10.05	Depósitos en Instituciones Financieras: El saldo de la cuenta de efectivo a Junio 30 de 2019, corresponde a las cuentas bancarias del Nivel Central y de las Direcciones Territoriales., las cuales han sido revisadas y conciliadas durante la vigencia 2019 mes a mes con los libros auxiliares del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación frente a los extractos bancarios de cada una de las Cuentas Corrientes del Banco BBVA entregados por el Grupo de Tesorería.	3.962.752.144,51	87.825.999,99	(3.874.926.144,52)
1.1.32.10	Efectivo de Uso restringido - Depósitos en Instituciones Financieras: Actualmente la cuenta bancaria No. 3110.05.055 a nombre del Banco BBVA se encuentra embargada con un saldo de \$406.797.925, cuyo saldo fue reclasificado a la cuenta contable No. 1132.10 Efectivo de Uso Restringido ya que por encontrarse embargada por disposiciones legales, sus fondos no están disponibles para el uso inmediato del Ministerio del trabajo, según el nuevo Marco normativo en su Resolución No. 620 de 2015 y modificada por la Resolución No. 468 de 2016	-	406.797.925,00	406.797.925,00
1.2.21.01	El reconocimiento de las Inversiones de Administración de Liquidez según lo establece el Manual de Políticas Contables del Ministerio, es reconocer como inversión a los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora. Los títulos de tesorería TES con corte a junio 30 de 2019, están compuestos por el portafolio de los Fondos de Solidaridad Pensional, Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP y Fondo de Riesgos Laborales, la totalidad del portafolio se encontraba compuesto por títulos negociables, en la Tesorería General de la República, fiducial, fiducoldex, fiduprevisora, fiducial. Entre otras (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo).	375.124.473.275,57	300.018.329.755,06	(75.106.143.520,51)
1.2.21.08	Los bonos son instrumentos financieros de deuda utilizados tanto por entidades privadas como por entidades de gobierno. El bono es una de las formas de materializarse los títulos de deuda, de renta fija o variable. Pueden ser emitidos por una institución pública (un Estado, un gobierno regional o un municipio) o por una institución privada (empresa industrial, comercial o de servicios) con el objetivo de obtener fondos directamente de los mercados financieros. Son títulos normalmente colocados a nombre del portador y que suelen ser negociados en un mercado o bolsa de valores. El emisor se compromete a devolver el capital principal junto con los intereses. En esta cuenta contable se registran los movimientos de los Bonos y Títulos del Fondo de Solidaridad Pensional con corte a 30 de junio de 2019	27.091.985.000,60	20.888.325.000,00	(6.203.660.000,60)

1.3.11.37	Se reconocerán según lo establece el Manual de Políticas contables del Ministerio del Trabajo como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen cobros por incumplimientos de contratos, los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Esta subcuenta de Fondo de Riesgos Laborales - Riesgos, corresponde a multas impuestas por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento al Decreto 1295 de 1994 a los empleadores, afiliado o trabajador y entidades administradoras de riesgos profesionales por el pago inoportuno del aporte. Esta información es suministrada directamente por las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo; adicionalmente, la Fiducia posee una base de datos donde se refleja la información de cada uno de los deudores. Fiduprevisora realiza el cobro persuasivo, se efectúa una llamada telefónica de la cual se lleva registro y aquellas multas que tienen más de un año son remitidas al Ministerio del Trabajo para que ejecuten el cobro coactivo, sobre el cual la Fiduprevisora realiza el respectivo seguimiento.	6.228.213.492,00	4.011.783.056,00	(2.216.430.436,00)
1.3.11.90	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. En esta cuenta contable está registrada la cuenta por cobrar a colpensiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el saldo está registrado a 30 de junio de 2019.	14.138.232.359,00	15.505.024.548,00	1.366.792.189,00
1.3.85.10	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud. corresponde a sanciones impuestas por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento al Decreto 1295 de 1994 a los empleadores, afiliado o trabajador y entidades administradoras de riesgos profesionales por el pago inoportuno del aporte por concepto de incumplimiento del empleador en el pago de los aportes a la Seguridad Social, tal como lo establece el artículo No. 271 de la Ley 100 de 1993. Esta información es suministrada directamente por las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo; adicionalmente, la Fiducia posee una base de datos donde se refleja la información de cada uno de los deudores. Fiduprevisora realiza el cobro persuasivo, se efectúa una llamada telefónica de la cual se lleva registro y aquellas multas que tienen más de un año son remitidas al Ministerio del Trabajo para que ejecuten el cobro coactivo, sobre el cual la Fiduprevisora realiza el respectivo seguimiento. (Para mayor información de la composición del portafolio se debe remitir a las Notas a los Estados Contables presentadas por cada Fondo).	22.586.069.591,40	28.120.549.683,69	5.534.480.092,29

te



1.6.65.01	<p>Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.</p> <p>En el Ministerio de Trabajo, las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo histórico y se actualizan según lo establecido el Régimen de Contabilidad Pública mediante avalúo técnico, el cual debe considerar entre otros criterios la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes. Propiedad Planta y Equipo - Muebles y Enseres: Representa el valor de los bienes en servicio correspondiente a Muebles y Enseres del Ministerio de Trabajo. Esta cuenta presento una disminución en su variación relativa del 37% y absoluta de \$2.562.388.995,43, pasando de \$6.820.199.886 a \$4.257.810.890,57, con respecto del segundo trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2019 segun analisis horizontal, esto debido a la depuracion de la Propiedad Planta y Equipo que se hizo en todo el Ministerio incluidas sus Direcciones Territoriales, esta cuenta representa actualmente el 0,29% del total de la Propiedad Planta y Equipo, segun analisis vertical.</p>	6.820.199.886,00	4.257.810.890,57	(2.562.388.995,43)
1.6.70.02	<p>Propiedad Planta y Equipo - Equipo de Computo: Representa el valor de los bienes en servicio correspondiente a Equipo de Computo del Ministerio de Trabajo. Esta cuenta presentó una disminución en su variación relativa del 23% y absoluta de \$1.383.430.907,19, pasando de \$5.972.641.177,99 a \$4.589.210.270,80, con respecto del segundo trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2019 segun analisis horizontal, esto debido a la depuracion de la Propiedad Planta Y Equipo que se hizo en todo el Ministerio incluidas sus Direcciones Territoriales, esta cuenta representa actualmente el 0,31% del total de la Propiedad Planta Y Equipo, segun analisis vertical.</p>	5.972.641.177,99	4.589.210.270,80	(1.383.430.907,19)
1.6.85.07	<p>Esta cuenta contable corresponde al valor de la Depreciación Acumulada de los Equipo de Comunicación y Computación Nivel Central, de las 34 Direcciones Territoriales y de las 2 Oficinas Especiales del Ministerio del Trabajo con corte a 30 de Junio de 2019. La Depreciación se define como la Distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil. El Ministerio del Trabajo opta por dar aplicación al método de depreciación lineal, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo. Al final del periodo contable, la entidad debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable y/o su valor del servicio recuperable, y en tal caso se debe reconocer y medir la perdida por deterioro del valor</p>	(5.262.175.807,68)	(4.006.563.473,20)	1.255.612.334,48
1.9.08.01	<p>Recursos Entregados en Administración. - En esta cuenta contable estan registrados con corte a 30 de Junio de 2019, los recursos entregados por legalizar de los programas de capacitación laboral de: Convenio Interadministrativo No. 441 y 442 del 20 de diciembre de 2013 para la constitución de un Fondo en Administración celebrado entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el exterior Mariano Ospina Perez-ICETEX y el Ministerio del Trabajo. Adicionalmente, Transferencia del inmueble ubicado en la ciudad de medellín (Antioquia) carrera 51 No 56 A-82 a la Central de Inversiones S.A. CISA, para su venta escritura pública 2022 Matricula Inmobiliaria 419, según resolución 5717 de diciembre 156 de 2011, Boyacá escritura 1075, Bogotá escritura 2904 calle 18 cra 13</p>	25.291.760.638,09	18.534.852.720,08	(6.756.907.918,01)

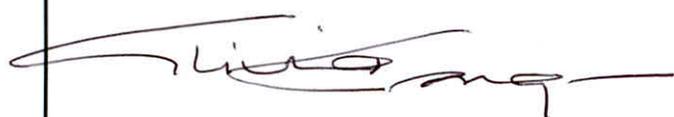
1.9.08.03	Encargo fiduciario- Fiducia de administración. Esta cuenta contable corresponde a los saldos con corte a 30 de junio de 2019 de las cuentas bancarias de los tres fondos (Fondo de Riesgos Laborales, Fondo de Solidaridad Pensional y Fondo de Pensiones Públicas - FOPEP) que el Ministerio entregó a los encargos fiduciarios en administración.	412.448.266.946,71	326.989.268.087,06	(85.458.998.859,65)
1.9.70.07	Otros Activos - Licencias: Representa el valor de los bienes en servicio correspondiente a Licencias de Equipo de Computo del Ministerio de Trabajo. Esta cuenta presento una disminución en su variación relativa del 100% y absoluta de \$3.501.132.430,74, pasando de \$0 a \$3.501.132.430,74, con respecto del segundo trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2019 segun analisis horizontal, esto debido a la adquisicion y legalizacion de Licencias para Equipo de Computo del Ministerio incluidas sus Direcciones Territoriales, esta cuenta representa actualmente el 0,24% del total de la de la cuenta OTROS ACTIVOS, segun analisis vertical.	-	3.501.132.430,74	3.501.132.430,74
2.4.01.02	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales - Proyectos de Inversión; en esta cuenta contable estan registradas las obligaciones de los Contratos por Prestación de Servicios, Prestación de Servicios Profesionales, Honorarios, Pago de Viaticos, y demás obligaciones con corte a 30 de Junio de 2019 que pertenecen al rubro presupuestal de Inversión.	255.586.251,97	892.098.469,51	636.512.217,54
2.4.07.20	Recursos a favor de Terceros - Recaudos por Clasificar. El Fondo de Riesgos Laborales, el Fondo de Solidaridad Pensional y el Nivel Central registraron valores de recaudo para su identificación y posterior aplicación contable. Saldo reportado con corte a 30 de junio de 2019. Se anexan notas explicativas de cada uno de los Fondos.	12.972.792.599,86	1.247.889.806,17	(11.724.902.793,69)
2.4.24.01	Descuentos de Nómina. Aportes a Fondos Pensionales - En esta cuenta contable se registran los Pagos de los Aportes Pensionales y Parafiscales de las Nóminas de los Funcionarios del Ministerio del Trabajo y de los Fondos del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y Fondo de Solidaridad durante el segundo trimestre del año 2019.	1.335.887.632,00	1.228.251.154,00	(107.636.478,00)
2.4.24.02	Descuentos de Nómina. Aportes a Seguridad Social en Salud - En esta cuenta contable se registran los Pagos de los Aportes en Salud y Parafiscales de las Nóminas de los Funcionarios del Ministerio del Trabajo y del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y Fondo de Solidaridad durante el segundo trimestre del año 2019.	86.259.749.536,00	87.895.714.104,00	1.635.964.568,00
2.4.24.05	Cooperativas. En esta cuenta contable se representa el valor de las obligaciones del Ministerio del Trabajo originada por descuentos que se realizan en el grupo de nómina de los funcionarios que son propiedad de las Cooperativas, y que deben ser reintegrados a las cooperativas en los plazos y condiciones convenidas. Adicionalmente en esta cuenta contable se registran ajustes por movimientos del Fondo de Pensiones Públicas FOPEP según lo informa el fondo mes a mes.	1.120.357.202,00	191.757.990,20	(928.599.211,80)
2.4.24.11	Embargos Judiciales. En esta cuenta contable se registran los valores que se retienen mediante orden judicial a los pensionados, y se giran al Banco Agrario como depósitos judiciales y/o a terceros, según la orden judicial. Valor registrado durante el segundo trimestre de 2019.	581.396.771,00	231.449.175,00	(349.947.596,00)
2.4.30.04	Subsidios Asignados - Asistencia Social. Fondo de Solidaridad Pensional, los subsidios asignados corresponden a la cuenta por pagar a subsidios no cobrados por los beneficiarios a junio 30 de 2019. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas del Fondo.	240.666.029.472,00	178.182.218.653,00	(62.483.810.819,00)
2.4.90.53	Otras Cuentas por Pagar - Comisiones. Esta cuenta contable representa el valor de las comisiones registradas con corte a 30 de junio de 2019. Las cuales corresponden al Fondo de Solidaridad Pensional y Fondo de Riesgos Laborales. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas del Fondo.	1.840.819.383,00	12.530.970.063,90	10.690.150.680,90

2.7.01.03	Provisión para Contingencias - Litigios Administrativos. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al segundo trimestre de 2019. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad. En el segundo trimestre no se registró el activo contingente de 6 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandante, ni el pasivo contingente de 1,155 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandado, toda vez que las variaciones presentadas del primer al segundo trimestre que dispone la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que reporta la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo no generan confiabilidad en los saldos, por lo tanto el Contador del Ministerio decide no registrarla.	498.978.643.189,00	200.507.329.450,00	(298.471.313.739,00)
2.7.01.05	Provisión para Contingencias - Litigios Laborales. Esta cuenta contable corresponde al registro de la provisión del pasivo contingente de los Procesos Judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado con corte al primer trimestre de 2019. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial del Ministerio del Trabajo. Se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad. Adicionalmente, en esta cuenta contable se registra la provisión de los Laudos Arbitrales mes a mes y se reconoce y causa la provisión del pago de la sentencia judicial. En el segundo trimestre no se registró el activo contingente de 6 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandante, ni el pasivo contingente de 1,155 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandado, toda vez que las variaciones presentadas del primer al segundo trimestre que dispone la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que reporta la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo no generan confiabilidad en los saldos, por lo tanto el Contador del Ministerio decide no registrarla.	2.189.610.778,00	4.709.030.203,00	2.519.419.425,00
2.9.02.01	Recursos recibidos en Administración. Corresponde a mesadas pensionales pendientes de cobro por parte de los pensionados a FOPEP con corte a 30 de junio de 2019. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas del Fondo.	19.420.067.105,49	6.191.415.951,47	(13.228.651.154,02)
3.1.05.06	Patrimonio de las Entidades de Gobierno - Capital Fiscal. Esta cuenta contable del Patrimonio representa el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos una vez deducidas las obligaciones. El saldo corresponde a 30 de junio de 2019. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno.	943.534.586.342,26	942.926.567.665,04	(608.018.677,22)
4.7.05.08	Operaciones Interinstitucionales - Fondos Recibidos - Funcionamiento. Esta cuenta contable representa a 30 de junio de 2019, el valor de los recursos recibidos del Fondo de Solidaridad Pensional - Subsistencia. que corresponde a los ingresos registrados por concepto de aportes del 50% del 1% de los sueldos superiores a 4 SMMLV, aportes de la nación, aportes diferenciales, aportes de pensionados e intereses de mora. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas del Fondo.	9.934.947.111.345,42	10.005.850.139.594,90	70.903.028.249,44

4.8.02.01	Ingresos Financieros - Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras. Esta cuenta representa el valor de los ingresos obtenidos por el Ministerio del Trabajo que provienen de los Fondos de Pensiones. En esta cuenta contable se registra el valor de los recursos recibidos en dinero o títulos por el Ministerio del Trabajo, con el fin de ser utilizados en gastos de Inversión, el valor registrado está con corte al segundo trimestre del año 2019.	97.634.415.247,04	5.762.413.271,77	(91.872.001.975,27)
4.8.02.90	Otros Ingresos Financieros - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras. El Fondo de Solidaridad Pensional, El Fondo de Riesgos Laborales, el Fondo de Pensiones Públicas FOPEP y el Nivel Central del Ministerio del Trabajo Registran el valor por rendimientos de intereses en entidades financieras. Se anexan las Notas a los Estados Financieros explicativas de los Fondos. El valor registrado está con corte al segundo trimestre de 2019	1.328.083.961,24	1.471.289.432,62	143.205.471,38
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad Social en Salud: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Esta cuenta presento un aumento en su variación relativa del 52% y absoluta de \$2.347.077.196 pasando de \$ 446.017.400 millones a \$2.793.094.596 millones, con respecto del segundo trimestre de 2018 al segundo trimestre del 2019 según análisis horizontal, esto debido al pago aportes parafiscales y patronales del personal del Ministerio del trabajo que incluye el mes de Junio de 2019, esta cuenta representa el 3% del total de los Gastos de Operación y Administración según análisis vertical	446.017.400,00	2.793.094.596,00	2.347.077.196,00
5.1.11.06	Estudios y Proyectos: Esta cuenta presento una disminución variación relativa del 45% y absoluta de \$5.499.251.893,73 según análisis horizontal, con respecto del segundo trimestre de 2018 al segundo trimestre del 2019, pasando de \$12.016.971.804,93 a \$6.517.719.911,20, esta cuenta esta representando actualmente el 0,6% del total de los gastos de Administración y de Operación según análisis vertical	12.016.971.804,93	6.517.719.911,20	(5.499.251.893,73)
5.1.11.90	Otros Gastos Generales: Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Esta cuenta presento una disminución en la variación relativa del 96% y absoluta de \$10.672.816.685,66 según análisis horizontal, con respecto del segundo trimestre de 2018 al segundo trimestre de 2019, pasando de \$11.059.274.565,87 a \$386.457.880,21, esta cuenta esta representando el 9% del total de los gastos de Administración y de Operación, según análisis vertical	11.059.274.565,87	386.457.880,21	(10.672.816.685,66)
5.3.68.05	Provisión Litigios y Demandas Laborales - Litigios. En el Nivel Central se realizó la causación de los gastos por provisión de la cuenta de Litigios y Demandas de los Procesos Judiciales del Ministerio del Trabajo de acuerdo al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI que reporta la Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Defensa Judicial. En el segundo trimestre no se registró el activo contingente de 6 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandante, ni el pasivo contingente de 1,155 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandado, toda vez que las variaciones presentadas del primer al segundo trimestre que dispone la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que reporta la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo no generan confiabilidad en los saldos, por lo tanto el Contador del Ministerio decide no registrarla.	1.143.321.338,37	1.034.578.150,53	(108.743.187,84)

5.4.23.03	Para Gastos de Funcionamiento: Esta cuenta presento un aumento en la variación relativa del 70% y absoluta de \$1.666.832.558 según análisis horizontal con respecto del segundo trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2019 representando el 0,2% del total de los Gastos Transferencias y Subvenciones según análisis vertical.	23.527.000,00	1.690.359.558,00	1.666.832.558,00
5.5.50.03	Gasto Publico Subsidios Asignados: Representa el valor causado por concepto de subsidios otorgados para asistencia social. Subsidios asignados para asistencia social, en esta cuenta se registran todos los programas de ayuda social que otorga el Gobierno Nacional a través de los Fondos como son los pagos de subsidios a beneficiarios del Programa Colombia Mayor. Esta cuenta presento un aumento en la variación relativa del 7% y absoluta de \$5.342.906.401,87, pasando de \$690.086.613.193 millones a \$695.429.519.594,87 millones, según análisis horizontal con respecto del segundo trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2019, representando el 6,47% del total de los Gastos Publico Social según análisis vertical.	690.086.613.193,00	695.429.519.594,87	5.342.906.401,87
5.7.20.80	Cuenta Operaciones de Enlace Recaudos: Esta cuenta (RECAUDOS con 5 ítems y en donde los datos más representativos son las causaciones por recaudo básico de valores registrados manualmente por informe de foep (desmonte de portafolio según decreto N0. 0058 de 2018.) Esta cuenta presento una disminución en la variación relativa del 99% y absoluta de \$94.368.981.450,55 según análisis horizontal, pasando de \$95.084.836.673,21 a \$715.855.222,66 con respecto del segundo trimestre de 2018 al segundo trimestre del 2019, representando el 0,1% del total de los Gastos por Operaciones Interinstitucionales según análisis vertical	95.084.836.673,21	715.855.222,66	(94.368.981.450,55)
5.8.04.90	Cuenta Otros Gastos Financieros: Esta cuenta se registran los movimientos financieros de los FONDOS, como Riesgos Laborales, la cual presento una disminución en la variación relativa del 99,83% y absoluta de \$704.126,36 según análisis horizontal, pasando de \$705.313,93 a \$1.187,57 con respecto del segundo trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2019, esta cuenta representa el 0,% del total de la cuenta de Otros Gastos, según análisis vertical	705.313,93	1.187,57	(704.126,36)
5.8.90.90	Otros Gastos Diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas. Esta cuenta presento una disminución en la variación relativa del 79% y absoluta de \$255.790.884,42 según análisis horizontal, pasando de \$322.866.577,22 a \$67.075.692,80, con respecto del segundo trimestre del 2018 al segundo trimestre del 2019, esta cuenta representa el 0,05% del total de la cuenta Gastos Diversos, según análisis vertical.	322.866.577,22	67.075.692,80	(255.790.884,42)
8.1.20.04	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Administrativas. Aplicando el manual de políticas contables aprobado mediante Resolución 5620 del 28 de diciembre de 2017 y la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 se registra y se reconoce el activo contingente en la cuenta contable de orden deudora de derechos contingentes (812004001-Administrativas) de procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es demandante con corte a 31 de marzo de 2019. En el segundo trimestre no se registró el activo contingente de 6 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandante, toda vez que las variaciones presentadas del primer al segundo trimestre que dispone la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que reporta la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo no generan confiabilidad en los saldos, por lo tanto el Contador del Ministerio decide no registrarla.	431.697.793,00	285.758.775,00	(145.939.018,00)

8.3.06.01	Bienes Entregados en Custodia - Inversiones. En esta cuenta deudora de control se registró con corte a 30 de junio de 2019 el valor del inmueble del DANE, de Colpensiones y de la Gobernación de Risaralda, ubicada en la Dirección Territorial de Pereira, con el fin de dar cumplimiento con la nueva normatividad de Políticas de Convergencia del Ministerio del Trabajo.	843.038.600.000,00	611.611.600.000,00	(231.427.000.000,00)
8.3.10.02	Bonos, Títulos y Especies no colocados - Títulos; En esta cuenta se Registran los Título de Depósito Judicial consignados en la cuenta del Banco Agrario No. 110019196004 en estado pendiente de pago; según soportes entregados por el grupo de Cobro Coactivo del Ministerio de Trabajo con corte al segundo trimestre de 2019. Estas conciliaciones se realizan mensualmente.	337.173.853,11	288.045.117,80	(49.128.735,31)
9.1.20.02	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Laborales. Esta cuenta corresponde al registro del Valor de la Pretención Actualizada de los Procesos Judiciales Laborales en los que el Ministerio del Trabajo es demandado, con corte al segundo trimestre de 2019. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio. En el segundo trimestre no se registró el activo contingente de 6 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandante, ni el pasivo contingente de 1,155 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandado, toda vez que las variaciones presentadas del primer al segundo trimestre que dispone la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que reporta la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo no generan confiabilidad en los saldos, por lo tanto el Contador del Ministerio decide no registrarla.	7.665.578.319,00	10.737.989.085,03	3.072.410.766,03
9.1.20.04	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Administrativos. Esta cuenta corresponde al registro del Valor de la Pretención Actualizada de los Procesos Judiciales Administrativos en los que el Ministerio del Trabajo es demandado, con corte al segundo trimestre de 2019. La causación se realiza de acuerdo a los informes generados y entregados por la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio. En el segundo trimestre no se registró el activo contingente de 6 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandante, ni el pasivo contingente de 1,155 procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo es Demandado, toda vez que las variaciones presentadas del primer al segundo trimestre que dispone la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que reporta la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo no generan confiabilidad en los saldos, por lo tanto el Contador del Ministerio decide no registrarla.	979.352.253.786,00	651.899.382.251,00	(327.452.871.535,00)



**ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS**  
MINISTRA DE TRABAJO




**LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ**  
Contador Público T.P 41059-T

Elaboró: E.M.D.C.  
Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal